



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00691062-UNC-ME#FD -Rocchi, Liliana Rita (Legajo 42634) – Licencia

VISTO: El expediente electrónico EX-2021-00691062-UNC-ME#FD referido a la licencia por enfermedad de corto tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. Liliana R. Rocchi (legajo 42634), desde el día 12 de octubre de 2021 al 16 de octubre de 2021; entre el 18 de octubre de 2021 y el 22 de octubre de 2021; y entre el 26 de octubre de 2021 y el 01 de noviembre de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Las constancias médicas obrantes en autos, presentadas oportunamente ante la Dirección de Personal.

Que la Prof. Liliana R. Rocchi registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C. 118) en la asignatura “Derecho Privado III” en la Carrera de Abogacía (Res. HCD 104/2021), con licencia presupuestaria en un cargo regular de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) conforme art. 73 CCT docente;

Las previsiones del Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Justificar la licencia por enfermedad de corto tratamiento con goce de haberes, de la **Prof. Liliana R. Rocchi** (legajo 42634) desde el día 12 de octubre de 2021 al 16 de octubre de 2021; entre el 18 de octubre de 2021 y el 22 de octubre de 2021; y entre el 26 de octubre de 2021 y el 01 de noviembre de 2021, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes

Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Civil. Oportunamente, archívese.